

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 003-2021- SALUD MENTAL-HCH

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS
POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS - C.A.S. EN EL MARCO DEL
D.U.N°083-2021
EN EL HOSPITAL CHANCAY Y SBS “DR.
HIDALGO ATOCHE LÓPEZ”

(UNIDAD EJECUTORA 405)

HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

PROCESO CAS SALUD MENTAL N° 003-2021-SALUD MENTAL -HCH

“BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO PÚBLICO CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS SALUD MENTAL N° 003-2021-SALUD MENTAL- H.CH.SBS”



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Lic. Ingrid Y. Solís de Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Lic. Nayito Augusto Rodríguez Romeros
C.O.P. N° 20213
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057- D.U.N°083-2021

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

ENTIDAD. - Unidad Ejecutora N.º 405 Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”

ÓRGANO RESPONSABLE. - Área de Atención Integral de Salud

1.2 PERFIL DEL PUESTO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”


Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”


Lic. Maritza Zuñiga Rodríguez
ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Departamento de Apoyo al Tratamiento
Denominación del Puesto: Psicólogo
Nombre del puesto: Psicólogo
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Servicio de Psicología
Dependencia funcional: Departamento de Apoyo al Tratamiento
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención recuperativa a los pacientes de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones, según los protocolos establecidos, con la finalidad de lograr la recuperación psicológica y emocional, del Hospital de Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Atención psicológica en el área de emergencia a los pacientes que ingresen con diagnóstico de problemas y/o trastorno de salud mental (depresión, ansiedad, VIF, adicciones y psicosis).
- Brindar orientación psicológica y acompañamiento a los familiares de los pacientes que ingresan en el área de emergencia por algún problema y/o trastornos de salud mental.
- Realizar psicoterapias individuales a los pacientes hospitalizados según el diagnóstico.
- Realizar terapias familiares con el paciente y los familiares.
- Sistematizar la información clínica (FUAS, HIS) a través del Programa Galenhos, para emitir informes de las atenciones diarias.
- Seguimiento de los pacientes en condición de alta como asegurar las citas para su tratamiento ambulatorio en consulta externa de psiquiatría y psicología, a su vez la asistencia a las mismas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras Unidades Orgánicas.

Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de la salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Lic. Psicología
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere profesional? habilitación

Sí No


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Domingo Alboche Lopez"

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
 C.O.P. N° 18871
 Jefe del Área de Atención Integral de Salud




 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "AL CHANCAY Y SUS"

Lic. Karla S. ...
 Coord. de la estrategia de atención de salud mental
 C.O.P. N° 18855

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):
 Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Especialidad, Maestría, Diplomados, cursos, capacitaciones vinculados a las funciones del puesto. (cualquiera de ellos sustentado)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		X		
Programa de Presentaciones (Powerpoint)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
 01 años, mínimo

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:
 01 años, mínimo

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:
 01 año, mínimo

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

RESOLUCION DE HABER CONCLUIDO EL SERUMS

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.
 01 año (No incluye el serums)

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Vocación al Servicio
- Análisis
- Adaptabilidad
- Cooperación
- Adecuadas relaciones interpersonales
- Empatía

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHINCHAY Y SAS "Dr. Hidalgo Aloteche López"
 Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
 C.O.P. N° 18871
 Jefe del Área de Atención Integral de Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHINCHAY Y SAS

Lic. Karla S. Gonzales Colán
 Coord. de la estrategia sanitaria de salud mental
 C.P.S.P. 18235

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación: Enfermera
Nombre del puesto: Enfermera/ o Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del servicio de Enfermería de Medicina
Dependencia Jerárquica funcional: Departamento de Medicina
Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención recuperativa de enfermería a los pacientes y/o usuarios de la Unidad de Hospitalización de salud Mental y Adicciones del Hsopital de Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Acogida de usuarios con algún problema y/o trastorno de salud mental, que solicitan atención por primera vez o reingresos, en el servicio de emergencia.
- 2 Brindar atención y orientación al paciente y familiares sobre la hospitalización o si sólo requiere de un tratamiento ambulatorio.
- 3 Administración de medicamentos a los pacientes hospitalizados según el diagnóstico dado por el médico psiquiatra.
- 4 Orientación a los familiares para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el plan de rehabilitación y plan de continuidad de cuidados.
- 5 Participación con el equipo interdisciplinario en la formulación de caso, así como, en el diseño y monitoreo del plan atención individual.
- 6 Visitas Domiciliarias a los usuarios que fueron atendidos en el área de emergencia y los que fueron hospitalizados para su seguimiento respectivo.
- 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Profesionales de la salud de su Unidad Orgánica y otras Unidades Orgánicas.

Coordinaciones Externas
 Con Organizaciones locales y Agentes comunitarios

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

Título de Licenciada/o en Enfermería

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto a concursar, contar con conocimientos de los diferentes problemas y/o trastornos de salud mental.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Especialidad, Diplomados, Cursos, talleres, capacitaciones en temas de salud mental o afines. (opcional)

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	x			
Excel	x			
Powerpoint	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año de experiencia Laboral

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

4 meses, mínimo

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

De 4 meses a más de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional
 Auxiliar o asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de haber concluido el SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana SI NO

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación y vocación al servicio

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCA Y SBS Dr. Augusto Aluche Lopez

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valle
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención In...



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCA Y SBS Dr. Augusto Aluche Lopez

Lic. Maritza Zuliana Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación: Técnico en Enfermería en la Unidad de Hospitalización y Salud Mental y adicciones
Nombre del puesto: Técnico en Enfermería
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del servicio de Enfermería en Consulta Externa y Atención Preventiva
Dependencia Jerárquica funcional: Departamento de Medicina
Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia en el manejo de la atención recuperativa de los pacientes de la Unidad de Hospitalización y Salud Mental y Adicciones del Hospital de Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención y cuidado de pacientes con algún problema y/o trastornos de salud mental, en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones.
- 2 Realizar seguimiento a las interconsultas recomendadas por el médico de guardia en el servicio de emergencia (psiquiatría y psicología).
- 3 Apoyo en las intervenciones que realiza el médico psiquiatra, licenciado de enfermería y psicología.
- 4 Visitas Domiciliarias a los usuarios que fueron atendidos en el área de emergencia y los que fueron hospitalizados para su seguimiento respectivo.
- 5 Apoyar el control de calidad del registro de los pacientes que ingresan por el servicio de emergencia y los que son hospitalizados.
- 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Profesionales de la salud, Jefe de la Unidad Orgánica, otras áreas y servicios.

Coordinaciones Externas
 NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Título de Técnico en Enfermería y/o estudios universitarios en enfermería (mínimo 6to ciclo concluido)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):
 Manejo de atención de paciente con problemas y/o trastronos de salud mental y Adicciones

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	x			
Excel	x			
Powerpoint	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
 1 año de experiencia Laboral

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:
 5 meses, mínimo

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:
 De 5 meses a más de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional
 Auxiliar o asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana SI NO

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación y vocación al servicio

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Alacón López

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
 C.O.P.N° 18871
 Jefe del Área de Atención Integral de Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Alacón López

Lic. Maritza Zuñiga Rodríguez Ramírez
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 CEP 20213

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina
 Denominación: Médico
 Nombre del puesto: Médico Especialista en Psiquiatría
 Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Medicina
 Dependencia Jerárquica funcional: NO APLICA
 Puestos que supervisa: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencia especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones, en el Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención especializada a los pacientes que llegan al servicio de emergencia con algún problema y/o trastorno de salud mental, dando la sugerencia de hospitalización o solo el tratamiento ambulatorio.
- 2 Atención especializada a los pacientes hospitalizados con morbilidad por trastornos mentales y problemas psicosociales para su tratamiento farmacológico, intervención terapéutica, diseño, seguimiento de casos.
- 3 Participación con el equipo interdisciplinario en la formulación de caso, así como, en el diseño y monitoreo del plan de atención individual
- 4 Efectuar intervenciones especializadas para la recuperación de la salud integral del paciente
- 5 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud
- 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

Título de Médico Cirujano, Título de la Segunda Especialidad y/o
 Constancia de Egresado de la Especialidad

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere profesional? habilitación

Sí No



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SBS

Dr. José Antonio Deza Ruiz
 Jefe del Departamento de Medicina
 EMP 033544 RNE 25038

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):
 Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 cursos relacionados a la Especialidad

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:
 Capacitaciones relacionadas al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
 03 años de Experiencia incluyendo la residencia médica.

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia
 03 años de Experiencia incluyendo la residencia médica.

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:
 03 años de Experiencia incluyendo la residencia médica.

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
 SERUMS

NACIONALIDAD

¿ Se requiere nacionalidad Peruana?
 Anote el Sustento SI NO

HABILIDADES O COMPETENCIAS

De comunicación, atención, control, análisis y orientación al servicio.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. José Antonio Deza Ruiz
 Jefe del Departamento de Medicina
 CMP 033544 RNE 25035

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

1.3 NÚMERO DE PUESTOS A CONVOCARSE

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD
Atención Integral de Salud	Enfermera/o	3
	Técnica/o en Enfermería	1
	Psicóloga/o	3
	Médico Psiquiatra	1

1.4 CONDICIONES DEL PUESTO

LOCALIDAD DE TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN	HORAS LABORADAS/MES
Chancay	Atención Integral de Salud	Enfermera/o	3	2,500.00	150Hras
		Técnica/o en Enfermería	1	1,800.00	150Hras
		Psicóloga/o	3	2,500.00	150Hras
		Médico Psiquiatra	1	8,000.00	150Hras

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "Dr. Hilario Aluche López"
[Firma]
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "Dr. Hilario Aluche López"
[Firma]
Maritza Zúñiga Rodríguez Ramírez
4 DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CAPITULO II DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 CRONOGRAMA DETALLADO

CONVOCATORIA		
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, en la Página Web del Hospital Chancay y Marquesina Institucional	Del 22,25 y 26/10/2021
2	Recepción de Expedientes al Correo Institucional convocatoriashospitalchancay@gmail.com y Unidad de Personal	Del 26 /10/2021 (se Recepcionarán los expedientes hasta las 13:00pm)
EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA PERSONAL		
3	Evaluación Curricular	27/10/2021
4	Publicación Aptos y no Aptos de acuerdo a los resultados de la Evaluación Curricular – en la Página Web y Marquesina de la Institución	27/10/2021 A partir de las 16:00pm
5	Presentación de reclamos al correo electrónico convocatoriashospitalchancay@gmail.com	28/10/2021 De las 08:00am / 13:00
6	Publicación de Absolución de Reclamos	28/10/2021 16:00pm
7	Entrevista Final de los postulantes que se encuentran en la condición de Aptos	29/10/2021 10:00am
8	Resultados Finales	29/10/2021 16:00pm
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción del Contrato	02/11/2021

2.2 DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ANEXO N° 01 Ficha del Postulante
- ANEXO N° 02 Solicitud de Inscripción
- ANEXO N° 03 Declaración Jurada
- Currículo vitae documentado en formato PDF

2.3 FORMA DE PRESENTACIÓN

- Los postulantes que se presenten al Concurso CAS N° 003-2021-SALUD MENTAL-HCH-SBS, deberán enviar su currículum vitae (en archivo PDF) al correo electrónico señalado en el cronograma convocatoriashospitalchancay@gmail.com y/o en medio físico a la Unidad de Personal, el mismo que deberá contener los anexos señalados en el numeral 2.2.
- La ficha del postulante deberá ser remitida con firma en la última hoja
- Los documentos a enviar deberán ser de acuerdo al perfil al cual postula
- Las documentaciones que presenten los postulantes tienen carácter de declaración jurada y está sujeta a fiscalización posterior.
- En el ASUNTO del correo electrónico deberá indicar:
CONCURSO CAS N° 003-2021-Salud Mental -HCH-SBS. Y EL CARGO AL CUAL POSTULA
Ejemplo = (Concurso CAS N° 003-2021-Salud Mental -HCH-SBS – Enfermera/o)

2.4 EVALUACIONES Y FORMA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50	100
ENTREVISTA FINAL	15	60
PUNTAJE TOTAL	65	160

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lc. Moritz Zuñiga Rodríguez Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lc. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 28871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

- a) **EVALUACIÓN CURRICULAR.** - Es obligatoria y consiste en la revisión de la ficha del postulante y de la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar que cumplan con los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia general; así como en analizar y verificar el cumplimiento de funciones afines a la experiencia especificada requerida en el perfil de puesto, al momento de la postulación.
- b) **ENTREVISTA FINAL.** - Es obligatoria y está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto.
- El cronograma de la entrevista final será publicado en la página Web y Marquesina Institucional.
 - El postulante deberá consignar en su Ficha de Postulante un numero de Celular, que contenga la red – social WhatsApp.
 - Las entrevistas personales serán por medio de video llamadas – según cronograma

2.5 RESULTADOS DEL PROCESO

Los Resultados proceso de concurso Evaluación Curricular y Entrevista Final serán publicados en la Página Web y Marquesina Institucional en los formatos establecidos en las bases de concurso

2.6 BONIFICACIÓN ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

- a) **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD.** - Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.
- b) **BONIFICACIÓN A LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.** - Conforme a la Ley N.° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.
- c) **BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL.**- Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N.° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lc. MORITZO ZERÓN RODRÍGUEZ ROTTIGER
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lc. Ingrid Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

2.7 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS (CASO DE NO PRESENTACIÓN A LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL/LA POSTULANTE, CASO DE SUPLANTACIÓN, ENTRE OTROS)

- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.
- La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial.

2.8 MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano el reclamo correspondiente el mismo que deberá ser absuelto en la fecha establecida en el cronograma de las bases de concurso

2.9 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

CAPITULO III BASE LEGAL

- Disposición Complementaria Final del DU N°083-2021, en su punto (1) autoriza contratos servidores civiles bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios hasta el 02 de noviembre de 2021, El plazo de estos contratos dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector público en caso de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Maritza Masina Rodríguez Rottmeyer
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 2021.3

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PERSONAL
G. MEDRANO V.
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

- f) Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- g) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- h) Resolución Directoral N° 0304-2021-DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, que conforma los miembros del Comité de Evaluación CAS, responsable de llevar a cabo el Proceso de Selección CAS, en el Hospital Chancay y SBS.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban la “Guía para la Virtualización de Concursos Públicos del Decreto Legislativo N.° 1057.

CAPITULO IV OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios

4.2 DURACIÓN DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

El contrato será renovado o prorrogado de acuerdo a la necesidad del servicio y disponibilidad presupuestal.

4.3 CONSIDERACIONES FINALES

- a) Si el postulante declarado ganador en el proceso de selección no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar según orden de prelación del orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de respectiva notificación.
- b) En el caso de renuncia del ganador a la plaza, luego de la suscripción del contrato, la Unidad de Personal podrá convocar al postulante en estricto orden de prelación para ocupar el puesto vacante, sin necesidad de volver a convocar a un nuevo concurso.
- c) De existir algún empate, la Unidad Orgánica requirente, tendrá el voto dirimente.
- d) Los/las postulantes que acceden a las plazas deberán presentar su currículum vitae fedateado teniendo en cuenta los documentos enviados al Comité de Evaluación y declarados en la Ficha del Postulante.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valencia
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO N°1

CONFIDENCIAL

FICHA DE POSTULANTE
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO		DATOS LABORALES		NOMBRE DEL PUESTO		ÓRGANO	
UNIDAD ORGÁNICA		JEFE DIRECTO		PUESTO DEL JEFE DIRECTO			
Documento Identidad		DATOS PERSONALES		APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO	
DNI	Extranjería					M	F
DIRECCIÓN				DISTRITO			
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN					
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL					
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO				
CONADIS	N° Carnet / Código	FUERZAS ARMADAS		N° Carnet / Código			

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO: (AA años y MM meses)

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: (AA años y MM meses)

FORMACIÓN ACADÉMICA					
Nivel educativo	Grado o académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría/Doctorado	Año		Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

COLEGIA TURA

Colegio Profesional: Número de colegiatura:

Condición a la fecha: ¿Ha bilitado? Si No

¿Ha bilitado? Motivo:

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

Idioma/dialecto	(Marque con una 'x' el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA
(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

Conocimiento	(Marque con una 'x' el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN					
Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Curso, Diplomado, Programa de Especialización		Horas	Centro de estudios
		Periodo de Estudios			
		Inicio	Fin		

EXPERIENCIA LABORAL
(completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

-
-
-
-
-

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

-
-
-
-
-

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha: _____



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P.N.° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
C.P.P. 20213

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

ANEXO N°2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES COMITE DE EVALUACIÓN CAS - N°003-2021-SALUD MENTAL-HCH-SBS

Yo.....
con DNI N°.....estado civil.....domiciliado
en..... distrito de.....Provincia
de.....Región.....con el debido respeto me presento y
expongo:

Que, deseando participar en el Concurso CAS N° 003-2021-SALUD MENTAL-HCH-SBS, el cual se llevará a cabo en el Hospital de Chancay y SBS, y contando con los requisitos necesarios para ocupar el puesto de....., en la unidad orgánica de..... solicito que se me admita como postulante, y aceptar mi participación en el presente concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos y que los documentos que presento en este concurso, es información veraz.

Chancay,.....de.....de 2021.

Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....
DNI N°.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Miguel Atecho López"
Lic. Ingrid A. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Miguel Atecho López"
Lic. Maritza Zulierma Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., con domicilio real
identificado con DNI N°:....., con domicilio real
en..... Distrito de..... Provincia
de..... Región..... Estado Civil.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (de haberlo sido, adjunto resolución de rehabilitación)
2. No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional.
3. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales
4. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el estado.
5. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
6. No estar incurso en caso de nepotismo.
7. No percibir otros ingresos por parte del Estado, excepto por labor docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
8. Contar con buena Salud Física y Mental.
9. Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
10. Que la información detallada en mi currículum vitae, así como los documentos que se incluye son verdaderos.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Chancay.....de.....del 2021

Huella Digital



Firma del Declarante



 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
.....
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
.....
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
SEP 20213

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO N° 04

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS:

ESPECIALIDAD :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
I.- ASPECTOS PERSONAL						
Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL						
Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						
III.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN						
Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES						
Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL						
Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

- 10 = Excelente
- 7 = Muy bueno
- 5 = Bueno
- 3 = Regular
- 1 = Deficiente

Fecha:

FIRMA DEL EVALUADOR

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 50.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Alarcón López
Lic. Ingrid y Galardo Valladares
C.O.P. N° 15671
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Alarcón López
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

**EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO
(PROFESIONALES)**

FECHA: N° DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE DEL POSTULANTE:

ESPEC. A QUE POSTULANTE:

DEPENDENCIA:

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1. TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</p> <p>Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables:</p> <p>1.1 Título Profesional Universitario : 50 puntos</p> <p>1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública : 55 puntos</p> <p>1.3 Por Doctorado : 60 puntos</p>	
<p>2. CAPACITACIÓN</p> <p>Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma:</p> <p>a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos</p> <p>b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos</p> <p>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos</p> <p>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 puntos</p> <p>e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos : 1 punto (máximo 5 puntos)</p>	
<p>3. LOS MERITOS</p> <p>Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Por cada documento mérito : 1 punto hasta un máximo de 5 puntos</p> <p>b) Por cada año de trabajo en periferia : 2 puntos.</p>	
<p>4. DOCENCIA</p> <p>Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución:</p> <p>a) Profesor Principal : 3 puntos por año de servicio.</p> <p>b) Profesor Asociado : 2 puntos por año de servicio.</p> <p>c) Profesor Auxiliar o jefe de práctica : 1 punto por año de servicio.</p>	
<p>5. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA</p> <p>La calificación máxima por este concepto será 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Trabajos publicados en libros y publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales : 2 puntos por cada trabajo</p> <p>b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias de Ministerio de Salud : 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.</p>	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Hidalgo Alfoche López

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Hidalgo Alfoche López

Lic. Maritza Susana Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

NOTA: No se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY y SBS Dr. Hidalgo Aluche López
[Signature]

Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY y SBS Dr. Hidalgo Aluche López
[Signature]

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO
(TECNICOS)**

FECHA:

N° DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE DEL POSTULANTE:

ESPEC. A QUE POSTULANTE:

DEPENDENCIA :

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1. TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de <u>60 puntos</u> en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por Título Oficial : 50 puntos b) Por Certificado o Diploma : 10 puntos <p>2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Trabajos Publicados en revistas y publicaciones de certámenes científicos-tecnológicos : 02 puntos por cada trabajo b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud : 01 punto por cada trabajo <p>No se considerara los informes y trabajos propios del cargo que desempeña</p> <p>3. LOS MÉRITOS Se calificarán hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dos (2) puntos por cada documento mérito, un máximo de <u>10 puntos</u>. b) Dos (2) puntos por cada año de trabajo en periferia. <p>4. POR CAPACITACIÓN Las calificaciones se computarán por un máximo de 15 puntos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses o más meses : 15 puntos e) Acumulación de 40 horas en cursillos : 1 punto, máximo 5 puntos 	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Ingrid Y. Gallardo Valladares
C.O.P. N° 18871
Jefe del Área de Atención Integral de Salud



PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Lic. Maritza Zuléma Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213